



Bruselas, 3 de marzo de 2026  
(OR. en)

6771/26

---

---

**Expedientes interinstitucionales:**

2025/0381(COD)

2025/0382(COD)

2025/0383(COD)

---

---

EF 49  
ECOFIN 263  
CODEC 325  
*ECB*

**NOTA**

---

De: Presidencia

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Paquete de integración y supervisión del mercado  
– Debate de orientación

---

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. La Comunicación de la Comisión de marzo de 2025 sobre la Unión de Ahorros e Inversiones responde directamente al mandato otorgado por el Consejo Europeo en abril de 2024 y marzo de 2025 de avanzar rápida y decisivamente en la movilización del ahorro privado hacia la economía real y colmar el déficit de inversión estructural de la Unión. Sobre la base del análisis del informe Letta y del informe Draghi, la Unión de Ahorros e Inversiones se posiciona como un importante motor estratégico del crecimiento, la competitividad y la resiliencia de Europa a largo plazo.
2. Al profundizar e integrar los mercados de capitales, la Unión de Ahorros e Inversiones desempeña un papel clave en los esfuerzos de la UE por contar con mercados de capitales accesibles para la ciudadanía y las empresas en toda la Unión, en beneficio de todos los Estados miembros. También contribuirá a movilizar el ahorro privado en apoyo de las necesidades de inversión estratégica de la UE, reforzando así la competitividad, la autonomía estratégica y la seguridad económica.

## **II. ESTADO DE LOS TRABAJOS EN EL CONSEJO**

3. Tras la adopción inicial por la Comisión del paquete de integración y supervisión del mercado el 4 de diciembre de 2025, el primer debate a nivel de grupo de trabajo tuvo lugar el 15 de diciembre de 2025, lo que permitió a la Comisión esbozar exhaustivamente sus propuestas y la evaluación de impacto correspondiente, y permitió a los Estados miembros mantener su primer intercambio sobre la estructura general del paquete legislativo.
4. Los días 15 y 16 de enero de 2026 se convocó un nuevo debate para seguir examinando las propuestas como un todo coherente, pues la Presidencia tiene la intención de tratarlas como un único paquete. Los días 19 y 20 de febrero de 2026 se celebró una tercera reunión del grupo de trabajo, que dedicó sus sesiones a un examen en profundidad de las modificaciones de la gestión de activos y del régimen piloto relacionado con la tecnología de registros distribuidos (TRD), respectivamente. Los días 4 y 5 de marzo de 2026 se celebró una cuarta reunión del grupo de trabajo, que permitió a las delegaciones profundizar específicamente en el núcleo operativo de las normas de negociación y postnegociación. Durante estos intercambios, se invitó a los Estados miembros a que expusieran sus puntos de vista preliminares y señalaran las cuestiones clave que requerían clarificación. La Comisión facilitó explicaciones e información adicional cuando se le solicitó, lo que propició un análisis técnico constructivo y específico de los diversos componentes del paquete.

5. De cara al futuro, se ha establecido un calendario estructurado y ambicioso. Los días 30 y 31 de marzo de 2026, el grupo de trabajo debatirá las modificaciones propuestas por la Comisión al Reglamento de base de la Autoridad Europea de Valores y Mercados.
6. A nivel político, la sesión de reflexión de los dirigentes del 12 de febrero señaló la urgencia de avanzar rápidamente en la Unión de Ahorros e Inversiones como un facilitador transversal que creará un ecosistema de financiación para beneficiar las inversiones en los objetivos estratégicos de la UE. En el próximo Consejo Europeo de marzo, la Comisión presentará una hoja de ruta titulada «Una Europa, un mercado», que contendrá un plan de acción para profundizar el mercado único y reforzar así la competitividad de la UE.

A la luz del objetivo político compartido de lograr avances tangibles en el marco de la Unión de Ahorros e Inversiones, la Presidencia ha reforzado su planificación y ha programado reuniones adicionales del grupo de trabajo, con el propósito de que se avance de manera pragmática y constante en todos los elementos. A lo largo de un período de tres meses, el grupo de trabajo habrá celebrado unas diez reuniones, lo que refleja la apuesta de la Presidencia por mantener el ritmo de manera equilibrada y constructiva, a la vez que se asegura de contar con tiempo suficiente para realizar un examen técnico exhaustivo.

7. En este sentido, la Presidencia otorga una alta prioridad política al impulso de la agenda de la Unión de Ahorros e Inversiones y a que puedan lograrse avances tangibles en su desarrollo, en consonancia con los objetivos en relación con la competitividad y el mercado único de la UE. La Presidencia está dispuesta a realizar avances decisivos en todos los elementos del paquete, también mediante la consecución de resultados técnicos concretos, con el fin de avanzar en las negociaciones sobre el plan de apoyo al paquete en el marco de la agenda más amplia de la Unión de Ahorros e Inversiones.

### III. PREGUNTAS PARA LOS MINISTROS

8. En este contexto, se invita a los ministros a que centren su labor en las siguientes preguntas:

- *Con el fin de presentar avances tangibles al Consejo ECOFIN de junio, ¿cómo evalúan los ministros el enfoque de la Presidencia y el camino a seguir, incluido el calendario reforzado del grupo de trabajo?*
  
- *¿Qué reformas del paquete serían más eficaces para movilizar el ahorro a largo plazo y canalizarlo hacia inversiones productivas? En este contexto, ¿qué partes del paquete han detectado los ministros que plantean más problemas o requieren aclaraciones o ajustes?*